



Para los desplazamientos entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre

Renfe ha expedido más de 42.000 abonos gratuitos de Cercanías y Media Distancia en la Región de Murcia

- Este último cuatrimestre se ha alcanzado el mayor número de títulos bonificados desde su implantación el 1 de septiembre de 2022
- En el año 2023 se han expedido más de 117.000 abonos en la Región de Murcia
- Hasta septiembre, más de 2,6 millones de clientes utilizaron los trenes de Cercanías, Media Distancia y Avant en la Región de Murcia, con una incorporación de 528.000 nuevos desplazamientos, respecto al mismo período de 2022.
- Desde el sábado y durante todo el período de vigencia, los clientes pueden obtener sus abonos para el primer cuatrimestre de 2023.
- Para este año, Renfe amplía las medidas antifraude en los servicios de Media Distancia y Avant, a la vez que iniciará una campaña de concienciación sobre el buen uso de los abonos

Murcia, 3 de enero de 2023.- Renfe ha expedido más de 42.000 abonos gratuitos de Cercanías y Media Distancia para los desplazamientos entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre del año pasado en la Región de Murcia.

Del total de títulos multiviaje gratuitos expedidos, más de 38.000 corresponden a abonos para viajar en Cercanías, mientras que casi 4.000 abonos son para trayectos de Media Distancia.

La utilización de los abonos durante este 2023 ha supuesto un incremento de viajeros en trenes de servicio público cercano al 25% en la Región de Murcia. Hasta noviembre, más de 2,6 millones de clientes utilizaron los trenes de Cercanías, Media Distancia y Ancho Métrico, con



una incorporación de 528.000 nuevos desplazamientos, respecto al mismo período de 2022.

Los servicios que han experimentado un mayor crecimiento son los de Media Distancia, con un incremento del 148% con respecto al mismo periodo del año anterior. En los servicios de Cercanías del Núcleo, el número de usuarios aumentó un 5,5%, pasando de 1.893.831 en 2022 a aproximarse a los 2 millones de viajeros en 2023.

Nuevos abonos gratuitos para 2024

Desde el pasado sábado y durante todo su período de vigencia, los usuarios de Renfe pueden obtener los abonos gratuitos de Cercanías, Rodalies, servicios de Proximidad y Media Distancia para viajar hasta el 30 de abril.

Para agilizar la adquisición de los abonos y evitar esperas innecesarias, la adquisición de los abonos es posible a través de la app de Cercanías Renfe o, en el caso de los abonos de Media Distancia y Avant, a través de la web www.renfe.com. Para ello, el cliente debe estar registrado previamente.

Para los servicios ferroviarios de Avant se prorroga el descuento del 50%. Este mismo descuento se aplicará a otros trayectos de alta velocidad que han sido declarados Obligación de Servicio Público (OSP). Asimismo, los abonos gratuitos de Media Distancia podrán ser utilizados en los servicios Avant en la relación punto a punto Madrid-Salamanca y en las líneas de altas prestaciones A Coruña-Ourense y Murcia-Alicante

En cuanto a los servicios de proximidad de las líneas Palma del Río-Villa del Río, Illescas-Fuenlabrada, Málaga-El Chorro-Caminito del Rey, Murcia-Cartagena y Medina del Campo-Valladolid-Palencia, de cara a 2024 les serán aplicables las condiciones de los abonos de Cercanías, por lo que la fianza será de 10 euros.

Fomento del buen uso de los abonos en Media Distancia y Avant

En 2024, Renfe va a profundizar en las iniciativas para evitar el uso irregular de los abonos en los servicios de Media Distancia y en los Avant, en donde todavía se detecta un uso irregular que impide disfrutar de estas medidas a todos los ciudadanos.



Nota de prensa

Así, en los recorridos de Media Distancia por vía convencional, Renfe ha ampliado a una hora (actualmente son 10 minutos) el tiempo en el que una reserva debe ser formalizada o, en caso de no realizar el viaje, anularse. De esta forma, los usuarios que no vayan a utilizar la plaza reservada con los abonos deberán cancelarla con un mínimo de 60 minutos de antelación. En caso de que, al menos en tres ocasiones, no hayan cancelado la plaza con la mencionada antelación, perderán el derecho a adquirir nuevos abonos durante los siguientes 30 días.

Previamente, Renfe enviará al viajero, con ocasión de las dos primeras cancelaciones no realizadas con la antelación mínima requerida, sendas comunicaciones al contacto facilitado por el mismo, que le advierta de las posibles consecuencias.

La empresa también prepara medidas adicionales para los trenes de Alta Velocidad de Media Distancia, Avant, medidas que entrarán en vigor el 1 de marzo de 2024 y de las que se informará en las próximas semanas en las líneas en las que se prestan estos servicios.

Campaña de concienciación

Con objeto de fomentar el buen uso de estos títulos bonificados, Renfe lanzará a partir de la segunda semana de enero una campaña de concienciación a la ciudadanía. De este modo, se incidirá que el mal uso de los abonos supone un perjuicio para el resto de ciudadanos que desean realizar sus desplazamientos.

Adicionalmente, Renfe realizará controles aleatorios en sus servicios de Media Distancia y Avant para comprobar el uso correcto de los títulos bonificados. En el caso de detectarse incumplimiento de la normativa se aplicarán las medidas antifraude establecida en estos servicios.

App de Cercanías para obtener el abono gratuito

La app de Cercanías permite la adquisición de los abonos recurrentes de Cercanías y Rodalies de forma rápida, sencilla y ágil, generando un código QR que se descarga en el teléfono móvil y que posteriormente podrá utilizarse en el control de acceso de las estaciones.

Para adquirir el abono, aunque es gratuito, es necesario depositar una fianza de 10 euros en el caso de Cercanías, Rodalies y Servicios de Proximidad, y de 20 euros para cada servicio de Media Distancia convencional. El pago con tarjeta permitirá la devolución automática de



Nota de prensa

la fianza, una vez que al final del cuatrimestre se constate que se ha cumplido la condición de haber realizado 16 desplazamientos durante estos cuatro meses.

Para los niños menores de 14 años sin DNI, se ha creado, además, un abono recurrente para servicios de Media Distancia, que podrá ser adquirido en renfe.com o por la app de Renfe. Padre, madre o tutor o tutora podrán adquirir, por medio de su NIF, NIE o pasaporte, un máximo de cuatro abonos de niño para un origen y destino, durante el periodo de validez.

Devolución de la fianza

A los viajeros que hayan utilizado el abono gratuito de Cercanías, Rodalies o Media Distancia en el último cuatrimestre 2023, se les devolverá la fianza, siempre que hayan cumplido las condiciones del mismo. Quienes pagaran la fianza con tarjeta, se les devolverá automáticamente.

Para facilitar la comunicación con los clientes, Renfe ha puesto en funcionamiento una línea telefónica específica, **91 919 15 67**, para informar de estos abonos gratuitos